Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE HUMANIDADES
Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 10 OCT. 2007

RES. H. Nº 1321-07

EXPTE.Nº 4.176/04.-

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que la alumna, Olga Rosa Díaz, LU.Nº 790.285, tramita la aprobación de su Tesis de Licenciatura en Inglés; y

CONSIDERANDO:

Que por Res. H. Nº 794/04, se aprueba el tema de tesis y se designa a la Lic. Ana María Faride Alabi, Directora de Tesis;

Que la alumna reúne las condiciones establecidas por Res. H. Nº 1655/03 – Reglamento de Tesis de Licenciatura -;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
R E S U E L V E:

ARTICULO 1º.- DESIGNAR a los siguientes docentes como miembros del Tribunal que tendrá a su cargo el estudio y posterior evaluación de la Tesis, para acceder al título de Licenciada en Inglés de la alumna Olga Rosa Díaz, L.U.Nº 790.285:

Titulares:	**Presidente**	**ELIZABETH CARRIZO**
		SUSANA BRIONES de GOTTLING
		RODOLFO FENOGLIO
Suplente:		**GABRIELA SIÑANES**

ARTICULO 2º.- NOTIFICAR a los miembros del Tribunal y comunicar a la alumna interesada, Dirección de Control Curricular, Departamento de Lenguas y Departamento Alumnos.

391-07

Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ
SECRETARIA
Facultad de Humanidades U.N.Sa.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA - Facultad de Humanidades -

Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.